

RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Resolución 11578 del 14 de noviembre de 2017, el Manual de Contratación vigente y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito en virtud del Decreto 4156 de 2011 al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario y el Decreto 1084 de 2015 (subroga el Decreto Reglamentario 2388 de 1979); sus estatutos fueron aprobados mediante Decreto 334 de 1980, modificado parcialmente por los Decretos 1484 de 1983 y 276 de 1988; reestructurado por el Decreto 1137 de 1999 y, su organización interna establecida mediante los Decretos 1138 de 1999 y 3264 de 2002 y, los Decretos 987 y 988 de 2012.

Que a su vez, con la Ley 7ª de 1979 y Decreto 1084 de 2015 tuvo por objeto formular principios fundamentales para la protección de la niñez; Establecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; Reorganizar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Artículo 1º), señalando en el numeral 2, del Artículo 21, como función del ICBF “Formular, ejecutar, y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior”, lo cual entra en concordancia con lo señalado en el artículo 20 de la citada ley, la cual estipuló que “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad”.(Esta disposición fue modificada por el artículo 124 del Decreto 1471 de 1990).

Que a su vez, el Decreto 2388 de 1979 y Decreto 1084 de 2015, reglamentario de la Ley 7ª de 1979, estableció en su artículo 60, lo siguiente: “La protección preventiva al menor de 7 años debe encaminarse a obtener su atención integral en Hogares Infantiles, según las Modalidades de Servicio que establezca el Instituto”. El artículo 128 de éste Decreto señaló que “Los contratos de aporte que el ICBF celebre para la prestación de los servicios de bienestar familiar sólo están sujetos a las cláusulas obligatorias de todo contrato administrativo. El Instituto también podrá celebrar contratos innominados y de carácter mixto.”

Que adicionalmente, en relación a los objetivos y fines del ICBF señalados en las leyes 75 de 1968 y 7 de 1979, y demás normas complementarias, se ha venido desarrollando en los últimos años los lineamientos y fundamentos que han permitido materializar dicha atención; de conformidad con lo anterior, mediante la expedición de la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, se estableció en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, contando así el país desde el 2007, con una Política Pública de Primera Infancia, prevista en el CONPES No. 109 de 2007, que busca garantizar el derecho al desarrollo integral de todos los niños y niñas, promover prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias y cuidadores primarios, mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socioemocional.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 de 2011 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), se hizo énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyectó como una atención que cumpliera con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia a través de las modalidades de atención familiar e institucional.



RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

Que como desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional impulsó la Estrategia “DE CERO A SIEMPRE”, la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País. En atención a que esta Estrategia demostró buenos resultados en el cuatrienio anterior, se ha considerado por el actual Gobierno la continuidad de ésta y la elevación de la misma a política de estado, por lo que se consideró viable la inclusión de este punto en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Que en atención a todos estos compromisos y resultados obtenidos en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, el Gobierno Nacional, sancionó la Ley 1753 del 2015 con la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por Nuevo País” (2014 -2018), estableciendo en su artículo 82 la Política de atención integral a la primera infancia en armonía con los avances técnicos y de gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de sus derechos. A su vez, el actual PND, en su artículo 267, ratificó las normas bases del plan anterior (ley 1450 de 2011 – artículos 136 y 137) que han permitido desarrollar las diferentes estrategias y modalidades de atención a la primera infancia desde el ICBF.

Que por lo anterior, la Dirección de Primera Infancia del ICBF, dependencia competente para desarrollar y materializar la política de primera infancia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 y subsiguientes del Decreto 0987 de 2012¹, en atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICBF vigente, considera viable la conformación de un Banco Nacional de Oferentes para la atención a la primera infancia, con el propósito de construir un listado de Entidades Administradoras del Servicio que reúnan los requisitos exigidos por el ICBF para cada una de las modalidades de atención en primera infancia, y reflejen una idoneidad jurídica, financiera, técnica y experiencia que permita garantizar la adecuada atención a la primera infancia, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre.

Que de conformidad con el numeral 4.1.1 del TITULO IV del Manual de Contratación vigente, el ICBF conformará el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar en cualquiera de sus modalidades con la finalidad de :

1. Consolidar en una única base la oferta nacional de entidades con capacidad para prestar el servicio público de bienestar familiar.
2. Determinar mediante un proceso objetivo y transparente, si las entidades interesadas en prestar el servicio público de bienestar familiar cuentan con las condiciones mínimas (i) legales (ii) técnicas (iii) administrativas y financieras (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas.
3. Caracterizar la oferta de prestadores disponibles, como insumo para procesos de selección mejor informados y desarrollo de estrategias y procesos de fortalecimiento institucional.

Que la Subdirección General expidió la Resolución 11084 del 23 de Diciembre de 2015 y su Anexo el Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-004 DE 2015 “Por medio de la cual se conforma el banco nacional de oferentes N° IP 004 de 2015 para la atención de niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado ofrecidos por el ICBF”, la cual fue publicada en la

¹ Decreto 0987 de 2012. “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias.”. “(...) ARTÍCULO 28. DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA. Son funciones de la Dirección de Primera Infancia las siguientes:

1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la primera infancia en el ICBF, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás Entidades y organismos competentes. (...)”.

4 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 5475

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

página del Instituto y del SECOP www.colombiacompra.gov.co el día 24 de diciembre de 2015, y notificada en debida forma a los proponentes, conforme lo establece el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Que en virtud del principio de transparencia, con el fin de dar mayor claridad a todos los interesados en el proceso sobre los nuevos habilitados y las modificaciones que surgieron a partir del análisis de los recursos de reposición interpuestos, el Instituto expidió la Resolución No. 542 de 15 de enero de 2016, mediante la cual adicionó y modificó la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1.

Que mediante Resolución 1095 del 8 de febrero de 2016, se adicionó y corrigió la Resolución 542 de 15 de enero de 2016, la cual fue publicada a través de la página web de la entidad y en el portal único de contratación.

Que la vigencia de la habilitación otorgada para hacer parte del Banco Nacional de Oferentes sería por 32 meses contados a partir de la publicación de la lista de oferentes habilitados, de conformidad con el Manual de Contratación vigente.

Que el 11 de mayo de 2017, mediante memorando con radicado No. S-2017-243269-0101, la Dirección de Contratación, le recordó a todos y cada uno de los Directores Regionales la importancia de remitir la documentación para actualizar la información que reposa en el Banco Nacional de Oferentes relativa a los estados financieros de los operadores habilitados de conformidad con los numerales 4.1.5 y 4.1.6 del Manual de Contratación vigente, toda vez que a la fecha los estados financieros de las personas jurídicas sometidas a este régimen deben estar actualizados con corte a 31 de diciembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el numeral 4.1.3.6 del Manual de Contratación vigente, el Banco Nacional de Oferentes, es administrado por la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

Que mediante la Resolución No. 3375 del 17 de mayo de 2017, se designó el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015, los cuales serían los encargados de realizar las evaluaciones de la información financiera de quienes se habilitaron con estados financieros y libros fiscales según corresponda.

Que mediante la Resolución No. 3765 del 26 de mayo de 2017, se adicionó a la Resolución No 3375 de 2017, una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante la Resolución No 5172 del 29 de junio de 2017, se adicionó a las Resoluciones Nos 3375 y 3765 de 2017, una serie de profesionales en el Comité Evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante resolución No. 3237 del 13 de marzo de 2018, se modificaron las resoluciones no. 3375, 3765 y 5172 de 2017 en el sentido de adicionar y excluir una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el banco nacional de oferentes ip-004-2015.

Que allegada la documentación requerida para la actualización, el comité evaluador financiero designado, encontró que los siguientes operadores cumplieron con lo solicitado.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	900194485	CORPORACION SERVIRED	Mayor a 62.078 SMMLV



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Subdirección General



RESOLUCIÓN N° 5475

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

MAY 2018

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
2	ANTIOQUIA	890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	Mayor a 62,078 SMMLV
3	ANTIOQUIA	800202308	APFNU HOGAR INFANTIL HORMIGUITA VIAJERA	0 SMMLV
4	ARAUCA	834000039	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL FRESITAS	Mayor a 62,078 SMMLV
5	ARAUCA	900503441	ASOCIACION FREPAEN	Mayor a 62,078 SMMLV
6	ATLANTICO	900633536	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CRISTO REY DE REYES	Mayor a 62.078 SMMLV
7	ATLANTICO	802014056	FUNDACION PARA LA COOPERACION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA FUCIDF	Mayor a 62,078 SMMLV
8	ATLANTICO	802011332	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
9	BOLIVAR	806005881	FUNDACION SALUD Y NUTRICION	Mayor a 62.078 SMMLV
10	BOLIVAR	800077887	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BRISAS DEL RIO	HASTA 717 SMMLV
11	BOLIVAR	890480594	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO BOSTON	Mayor a 62.078 SMMLV
12	BOLIVAR	800050385	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DE LOS SECTORES SIMON BOLIVAR Y CESAR FLOREZ	HASTA 936 SMMLV
13	BOLÍVAR	800019459	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS CARACOLES	0 SMMLV
14	BOLÍVAR	890480496	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DANIEL LEMAITRE	Mayor a 62,078 SMMLV
15	BOLÍVAR	890481163	FUNDACION HOGAR JUVENIL	Mayor a 62,078 SMMLV
16	BOLÍVAR	890481541	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	0 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 5475

F 4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	
17	BOYACA	800142695	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR DUITAMA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	HASTA 689 SMMLV
18	BOYACA	891855948	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL PAIPA	HASTA 529 SMMLV
19	BOYACA	800159627	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR MONGUI CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONGUI	HASTA 782 SMMLV
20	BOYACA	800170584	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR BOYACA	HASTA 183 SMMLV
21	BOYACA	891801160	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PERSONITAS DEL BARRIO BOLÍVAR	HASTA 494 SMMLV
22	CALDAS	890804590	HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS	Mayor a 62,078 SMMLV
23	CALDAS	860033863	FUNDACION NIÑOS DEL SOL	Mayor a 62.078 SMMLV
24	CALDAS	890804800	HOGAR INFANTIL MAYITA	Mayor a 62.078 SMMLV
25	CAQUETA	900114253	HORIZONTES FUNDACION PARA EL AMOR Y LA SALUD	Menor o igual a 46.559 SMMLV
26	CAQUETA	800012645	DIOCESIS DE FLORENCIA	Mayor a 62.078 SMMLV
27	CASANARE	891856460	ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	0 SMMLV
28	CAUCA	800139253	FUNDACION PROPAL	Menor o igual a 46.559 SMMLV
29	CAUCA	891500913	HOGAR INFANTIL PABLO VI	Mayor a 62.078 SMMLV
30	CAUCA	800139139	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES	0 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 5475

MAY 4 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			COMUNITARIOS DE BIENESTAR CALIBIO	
31	CESAR	892301359	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL VECINAL LA ORQUIDEA	Mayor a 62.078 SMMLV
32	CESAR	800202415	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA ARJONA	Mayor a 62.078 SMMLV
33	CESAR	800233341	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS ONCE DE NOVIEMBRE TRADICIONAL	Menor o igual a 62.078 SMMLV
34	CESAR	824000527	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN CUMUNITARIO LA NEVADA P.M DEL MUNICIPIO VDUPAR	Mayor a 62,078 SMMLV
35	CESAR	892301075	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL TAMALAMEQUE	Mayor a 62,078 SMMLV
36	CESAR	800143673	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS SANTA RITA	Mayor a 62.078 SMMLV
37	CESAR	800234279	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPÁN	Mayor a 62.078 SMMLV
38	CESAR	824004737	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI FAMILIAS TRIUNFADORAS	Mayor a 62.078 SMMLV
39	CORDOBA	800064752	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR SECTOR PRADO	HASTA 891 SMMLV
40	CUNDINAMARCA	800111328	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR EL FUTURO DE LUIS CARLOS GALAN	HASTA 675 SMMLV
41	CUNDINAMARCA	800112909	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MUNDO FELIZ	HASTA 665 SMMLV
42	CUNDINAMARCA	800110619	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS DE LA ASOCIACION BARRIO UNIDOS	HASTA 740 SMMLV
43	CUNDINAMARCA	800131603	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEMOCRACIA EN ACCION	HASTA 358 SMMLV
44	CUNDINAMARCA	800060989	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ALQUERIA LA FRAGUA	HASTA 758 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **5475**

- 4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
45	CUNDINAMARCA	800165016	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR CAMINO A LA ESPERANZA	HASTA 393 SMMLV
46	CUNDINAMARCA	800158555	ASOCIACIÓN MADRES JUVENILES	Mayor a 62,078 SMMLV
47	CUNDINAMARCA	800138136	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Mayor a 62,078 SMMLV
48	CUNDINAMARCA	800025906	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO "FUNDALI"	Mayor a 62.078 SMMLV
49	CUNDINAMARCA	800200505	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL AMPARO DE LOS NIÑOS	HASTA 749 SMMLV
50	CUNDINAMARCA	800080296	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR "MIS PRIMEROS AMIGOS"	HASTA 468 SMMLV
51	CUNDINAMARCA	800245915	ASOCIACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS(MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS) DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, MUJER E INFANCIA "FAMILIAS DEL FUTURO"	HASTA 2496 SMMLV
52	CUNDINAMARCA	900568567	ASOCIACION HORMIGUITAS VIAJERAS	HASTA 443 SMMLV
53	CUNDINAMARCA	800145299	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR EL TRIANGULO BARRIO SAN ANTONIO	HASTA 642 SMMLV
54	CUNDINAMARCA	808000023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL CARNAVAL	Mayor a 62,078 SMMLV
55	CUNDINAMARCA	900483946	FUNDACION SANTA ENGRACIA	Mayor a 62,078 SMMLV
56	HUILA	891102776	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA CAMPOALEGRE	HASTA 1.182 SMMLV
57	HUILA	891102741	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA ISLA DEL BARRIO OBRERO	HASTA 265 SMMLV
58	META	900047974	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ORINOQUIA - ANIDAR	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N°

5475

4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
59	META	900427921	CORPORACION SOCIOECONOMICA MANOS AL DESARROLLO -CORMADES	Mayor a 62.078 SMMLV
60	NORTE DE SANTANDER	890506434	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARIE POUSSEPIN	Mayor a 62.078 SMMLV
61	NORTE DE SANTANDER	890503729	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL VECINAL MAFALDA	0 SMMLV
62	NORTE DE SANTANDER	800154447	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CEBOLLITAS	Menor o igual a 31.039 SMMLV
63	NORTE DE SANTANDER	890502349	INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL SANTA TERESITA	Mayor a 62.078 SMMLV
64	NORTE DE SANTANDER	800188629	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CABECERA MUNICIPAL	HASTA 126 SMMLV
65	NORTE DE SANTANDER	800188642	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR OTARE	HASTA 182 SMMLV
66	NORTE DE SANTANDER	890500675	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	Menor o igual a 31.039 SMMLV
67	NORTE DE SANTANDER	890503385	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GORRIONCITOS	Menor o igual a 15.520 SMMLV
68	NORTE DE SANTANDER	800150656	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AERPUERTO	HASTA 589 SMMLV
69	NORTE DE SANTANDER	800137746	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TURBAY AYALA	HASTA 719 SMMLV
70	QUINDIO	890002525	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL CELMIRA MEJÍA PALACIO	0 SMMLV
71	QUINDIO	890002477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL PILATUNAS	0 SMMLV
72	RISARALDA	891410676	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA BADEA	0 SMMLV
73	SANTANDER	800048777	FUNDACIÓN ROMELIO	Mayor a 62,078 SMMLV
74	SANTANDER	800088439	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	0 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
75	SANTANDER	890208122	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL TRENCITO	Menor o igual a 62.078 SMMLV
76	SANTANDER	800122280	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO	Menor o igual a 7.760 SMMLV
77	SUCRE	823002189	FUNDACION CASA DE LA MUJER	Menor o igual a 1.552 SMMLV
78	SUCRE	823000731	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL FUNDESOCIAL	Mayor a 62,078 SMMLV
79	TOLIMA	800207360	FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
80	TOLIMA	809003663	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI BAMBUQUITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Menor o igual a 62.078 SMMLV
81	TOLIMA	890703227	LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI TERRUÑITO DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO	0 SMMLV
82	TOLIMA	800130656	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COPETÍN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Mayor a 62.078 SMMLV
83	TOLIMA	890703466	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL MUÑEQUERO	Mayor a 62.078 SMMLV
84	VALLE DEL CAUCA	891901646	HOGAR INFANTIL SAN JOSE	Menor o igual a 15.520 SMMLV
85	VALLE DEL CAUCA	890305430	HOGAR INFANTIL BARRIO LLERAS CAMARGO	Mayor a 62,078 SMMLV
86	VALLE DEL CAUCA	805027700	FUNDACION PARA LA NUTRICION TRABAJO Y RECREACION FUNUTRIR	Mayor a 62.078 SMMLV
87	VALLE DEL CAUCA	891302023	HOGAR INFANTIL HAROLD EDER	Menor o igual a 1.552 SMMLV

Que como consecuencia de la actualización de los estados financieros, la capacidad de los operadores habilitados relacionados anteriormente, la capacidad expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes quedó de la siguiente forma:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	Mayor a 62,078 SMMLV



RESOLUCIÓN N°

5475

4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
2	ANTIOQUIA	800202308	APFNU HOGAR INFANTIL HORMIGUITA VIAJERA	0 SMMMLV
3	ATLANTICO	900633536	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CRISTO REY DE REYES	Mayor a 62.078 SMMLV
4	BOLIVAR	800077887	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BRISAS DEL RIO	HASTA 717 SMMLV
5	BOLIVAR	800050385	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DE LOS SECTORES SIMON BOLIVAR Y CESAR FLOREZ	HASTA 936 SMMLV
6	BOLÍVAR	800019459	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS CARACOLES	0 SMMMLV
7	BOLÍVAR	890481541	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	0 SMMMLV
8	BOYACA	800142695	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR DUITAMA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	HASTA 689 SMMLV
9	BOYACA	891855948	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL PAIPA	HASTA 529 SMMLV
10	BOYACA	800159627	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR MONGUI CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONGUI	HASTA 782 SMMLV
11	BOYACA	800170584	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR BOYACA	HASTA 183 SMMLV
12	CAQUETA	900114253	HORIZONTES FUNDACION PARA EL AMOR Y LA SALUD	Menor o igual a 46.559 SMMLV
13	CASANARE	891856460	ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	0 SMMMLV

RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
14	CAUCA	800139253	FUNDACION PROPAL	Menor o igual a 46.559 SMMLV
15	CAUCA	800139139	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CALIBIO	0 SMMLV
16	CESAR	800233341	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS ONCE DE NOVIEMBRE TRADICIONAL	Menor o igual a 62.078 SMMLV
17	CESAR	800143673	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS SANTA RITA	Mayor a 62.078 SMMLV
18	CORDOBA	800064752	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR SECTOR PRADO	HASTA 891 SMMLV
19	CUNDINAMARCA	800112909	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MUNDO FELIZ	HASTA 665 SMMLV
20	CUNDINAMARCA	800131603	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEMOCRACIA EN ACCION	HASTA 358 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	800060989	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ALQUERIA LA FRAGUA	HASTA 758 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800165016	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR CAMINO A LA ESPERANZA	HASTA 393 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800158555	ASOCIACIÓN MADRES JUVENILES	Mayor a 62,078 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	800200505	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL AMPARO DE LOS NIÑOS	HASTA 749 SMMLV
25	CUNDINAMARCA	900568567	ASOCIACION HORMIGUITAS VIAJERAS	HASTA 443 SMMLV
26	HUILA	891102776	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA CAMPOALEGRE	HASTA 1.182 SMMLV
27	HUILA	891102741	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA ISLA DEL BARRIO OBRERO	HASTA 265 SMMLV
28	NORTE DE SANTANDER	890506434	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARIE POUSSEPIN	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N°

5475

- 4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
29	NORTE DE SANTANDER	800154447	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CEBOLLITAS	Menor o igual a 31.039 SMMLV
30	NORTE DE SANTANDER	800188629	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CABECERA MUNICIPAL	HASTA 126 SMMLV
31	NORTE DE SANTANDER	800188642	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR OTARE	HASTA 182 SMMLV
32	NORTE DE SANTANDER	890500675	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	Menor o igual a 31.039 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	800150656	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AERPUERTO	HASTA 589 SMMLV
34	NORTE DE SANTANDER	800137746	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TURBAY AYALA	HASTA 719 SMMLV
35	QUINDIO	890002525	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL CELMIRA MEJÍA PALACIO	0 SMMLV
36	QUINDIO	890002477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL PILATUNAS	0 SMMLV
37	SANTANDER	800048777	FUNDACIÓN ROMELIO	Mayor a 62,078 SMMLV
38	SANTANDER	800088439	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	0 SMMLV
39	SANTANDER	890208122	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL TRENCITO	Menor o igual a 62.078 SMMLV
40	SANTANDER	800122280	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO	Menor o igual a 7.760 SMMLV
41	SUCRE	823002189	FUNDACION CASA DE LA MUJER	Menor o igual a 1.552 SMMLV
42	TOLIMA	890703227	LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI TERRUÑITO DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO	0 SMMLV
43	TOLIMA	890703466	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL MUÑEQUERO	Mayor a 62.078 SMMLV
44	VALLE DEL CAUCA	891302023	HOGAR INFANTIL HAROLD EDER	Menor o igual a 1.552 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

Que así mismo es preciso relacionar los operadores que luego de la verificación se mantienen en el mismo rango expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme se estableció en la Resolución 11084 de 2015 y sus modificatorias así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	900194485	CORPORACION SERVIRED	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ARAUCA	834000039	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL FRESITAS	Mayor a 62,078 SMMLV
3	ARAUCA	900503441	ASOCIACION FREPAEN	Mayor a 62,078 SMMLV
4	ATLANTICO	802014056	FUNDACION PARA LA COOPERACION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA FUCIDF	Mayor a 62,078 SMMLV
5	ATLANTICO	802011332	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
6	BOLIVAR	806005881	FUNDACION SALUD Y NUTRICION	Mayor a 62.078 SMMLV
7	BOLIVAR	890480594	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO BOSTON	Mayor a 62.078 SMMLV
8	BOLÍVAR	890480496	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DANIEL LEMAITRE	Mayor a 62,078 SMMLV
9	BOLÍVAR	890481163	FUNDACION HOGAR JUVENIL	Mayor a 62,078 SMMLV
10	BOYACA	891801160	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PERSONITAS DEL BARRIO BOLÍVAR	HASTA 494 SMMLV
11	CALDAS	890804590	HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS	Mayor a 62,078 SMMLV
12	CALDAS	860033863	FUNDACION NIÑOS DEL SOL	Mayor a 62.078 SMMLV
13	CALDAS	890804800	HOGAR INFANTIL MAYITA	Mayor a 62.078 SMMLV
14	CAQUETA	800012645	DIOCESIS DE FLORENCIA	Mayor a 62.078 SMMLV
15	CAUCA	891500913	HOGAR INFANTIL PABLO VI	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 5475

- 4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
16	CESAR	892301359	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL VECINAL LA ORQUIDEA	Mayor a 62.078 SMMLV
17	CESAR	800202415	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA ARJONA	Mayor a 62.078 SMMLV
18	CESAR	824000527	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN CUMUNITARIO LA NEVADA P.M DEL MUNICIPIO VDUPAR	Mayor a 62,078 SMMLV
19	CESAR	892301075	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL TAMALAMEQUE	Mayor a 62,078 SMMLV
20	CESAR	800234279	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPÁN	Mayor a 62.078 SMMLV
21	CESAR	824004737	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI FAMILIAS TRIUNFADORAS	Mayor a 62.078 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800111328	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR EL FUTURO DE LUIS CARLOS GALAN	HASTA 675 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800110619	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS DE LA ASOCIACION BARRIO UNIDOS	HASTA 740 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	800138136	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Mayor a 62,078 SMMLV
25	CUNDINAMARCA	800025906	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO "FUNDALI"	Mayor a 62.078 SMMLV
26	CUNDINAMARCA	800080296	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR "MIS PRIMEROS AMIGOS"	HASTA 468 SMMLV
27	CUNDINAMARCA	800245915	ASOCIACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS(MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS) DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, MUJER E INFANCIA "FAMILIAS DEL FUTURO"	HASTA 2496 SMMLV
28	CUNDINAMARCA	800145299	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR EL TRIANGULO BARRIO SAN ANTONIO	HASTA 642 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
29	CUNDINAMARCA	808000023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL CARNAVAL	Mayor a 62,078 SMMLV
30	CUNDINAMARCA	900483946	FUNDACION SANTA ENGRACIA	Mayor a 62,078 SMMLV
31	META	900047974	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ORINOQUIA - ANIDAR	Mayor a 62.078 SMMLV
32	META	900427921	CORPORACION SOCIOECONOMICA MANOS AL DESARROLLO -CORMADES	Mayor a 62.078 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	890503729	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL VECINAL MAFALDA	0 SMMLV
34	NORTE DE SANTANDER	890502349	INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL DEL JARDÍN INFANTIL SANTA TERESITA	Mayor a 62.078 SMMLV
35	NORTE DE SANTANDER	890503385	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GORRIONCITOS	Menor o igual a 15.520 SMMLV
36	RISARALDA	891410676	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA BADEA	0 SMMLV
37	SUCRE	823000731	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL FUNDESOCIAL	Mayor a 62,078 SMMLV
38	TOLIMA	800207360	FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
39	TOLIMA	809003663	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI BAMBUQUITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Menor o igual a 62.078 SMMLV
40	TOLIMA	800130656	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COPETÍN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Mayor a 62.078 SMMLV
41	VALLE DEL CAUCA	891901646	HOGAR INFANTIL SAN JOSE	Menor o igual a 15.520 SMMLV
42	VALLE DEL CAUCA	890305430	HOGAR INFANTIL BARRIO LLERAS CAMARGO	Mayor a 62,078 SMMLV
43	VALLE DEL CAUCA	805027700	FUNDACION PARA LA NUTRICION TRABAJO Y RECREACION FUNUTRIR	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 5475

- 4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	Mayor a 62,078 SMMLV
2	ANTIOQUIA	800202308	APFNU HOGAR INFANTIL HORMIGUITA VIAJERA	0 SMMLV
3	ATLANTICO	900633536	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL CRISTO REY DE REYES	Mayor a 62.078 SMMLV
4	BOLIVAR	800077887	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BRISAS DEL RIO	HASTA 717 SMMLV
5	BOLIVAR	800050385	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DE LOS SECTORES SIMON BOLIVAR Y CESAR FLOREZ	HASTA 936 SMMLV
6	BOLÍVAR	800019459	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LOS CARACOLES	0 SMMLV
7	BOLÍVAR	890481541	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA CANDELARIA	0 SMMLV
8	BOYACA	800142695	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR DUITAMA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	HASTA 689 SMMLV
9	BOYACA	891855948	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL PAIPA	HASTA 529 SMMLV
10	BOYACA	800159627	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR	HASTA 782 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			DEL SECTOR MONGUI CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONGUI	
11	BOYACA	800170584	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SECTOR BOYACA	HASTA 183 SMMLV
12	CAQUETA	900114253	HORIZONTES FUNDACION PARA EL AMOR Y LA SALUD	Menor o igual a 46.559 SMMLV
13	CASANARE	891856460	ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LOS ESTERITOS	0 SMMLV
14	CAUCA	800139253	FUNDACION PROPAL	Menor o igual a 46.559 SMMLV
15	CAUCA	800139139	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CALIBIO	0 SMMLV
16	CESAR	800233341	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS ONCE DE NOVIEMBRE TRADICIONAL	Menor o igual a 62.078 SMMLV
17	CESAR	800143673	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS SANTA RITA	Mayor a 62.078 SMMLV
18	CORDOBA	800064752	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR SECTOR PRADO	HASTA 891 SMMLV
19	CUNDINAMARCA	800112909	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR MUNDO FELIZ	HASTA 665 SMMLV
20	CUNDINAMARCA	800131603	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEMOCRACIA EN ACCION	HASTA 358 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	800060989	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR ALQUERIA LA FRAGUA	HASTA 758 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800165016	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR CAMINO A LA ESPERANZA	HASTA 393 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800158555	ASOCIACIÓN MADRES JUVENILES	Mayor a 62,078 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	800200505	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL AMPARO DE LOS NIÑOS	HASTA 749 SMMLV
25	CUNDINAMARCA	900568567	ASOCIACION HORMIGUITAS VIAJERAS	HASTA 443 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 5475

- 4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
26	HUILA	891102776	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA CAMPOALEGRE	HASTA 1.182 SMMLV
27	HUILA	891102741	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA ISLA DEL BARRIO OBRERO	HASTA 265 SMMLV
28	NORTE DE SANTANDER	890506434	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MARIE POUSSEPIN	Mayor a 62.078 SMMLV
29	NORTE DE SANTANDER	800154447	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CEBOLLITAS	Menor o igual a 31.039 SMMLV
30	NORTE DE SANTANDER	800188629	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CABECERA MUNICIPAL	HASTA 126 SMMLV
31	NORTE DE SANTANDER	800188642	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR OTARE	HASTA 182 SMMLV
32	NORTE DE SANTANDER	890500675	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	Menor o igual a 31.039 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	800150656	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AERPUERTO	HASTA 589 SMMLV
34	NORTE DE SANTANDER	800137746	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR TURBAY AYALA	HASTA 719 SMMLV
35	QUINDIO	890002525	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL CELMIRA MEJÍA PALACIO	0 SMMLV
36	QUINDIO	890002477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL PILATUNAS	0 SMMLV
37	SANTANDER	800048777	FUNDACIÓN ROMELIO	Mayor a 62,078 SMMLV
38	SANTANDER	800088439	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	0 SMMLV
39	SANTANDER	890208122	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL TRENCITO	Menor o igual a 62.078 SMMLV
40	SANTANDER	800122280	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO	Menor o igual a 7.760 SMMLV
41	SUCRE	823002189	FUNDACION CASA DE LA MUJER	Menor o igual a 1.552 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
42	TOLIMA	890703227	LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI TERRUÑITO DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO	0 SMMMLV
43	TOLIMA	890703466	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL MUÑEQUERO	Mayor a 62.078 SMMLV
44	VALLE DEL CAUCA	891302023	HOGAR INFANTIL HAROLD EDER	Menor o igual a 1.552 SMMLV

PARAGRAFO: La presente Resolución se expide para efectos de actualizar la información financiera de los operadores relacionados anteriormente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.5 del manual vigente, no obstante conforme lo estableció el numeral 1.3 de la Invitación Pública IP 04 de 2015, NO genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

ARTICULO SEGUNDO: CONFIRMAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	900194485	CORPORACION SERVIRED	Mayor a 62.078 SMMLV
2	ARAUCA	834000039	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL FRESITAS	Mayor a 62,078 SMMLV
3	ARAUCA	900503441	ASOCIACION FREPAEN	Mayor a 62,078 SMMLV
4	ATLANTICO	802014056	FUNDACION PARA LA COOPERACION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA FUCIDF	Mayor a 62,078 SMMLV
5	ATLANTICO	802011332	FUNDACION AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV
6	BOLIVAR	806005881	FUNDACION SALUD Y NUTRICION	Mayor a 62.078 SMMLV
7	BOLIVAR	890480594	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO BOSTON	Mayor a 62.078 SMMLV
8	BOLÍVAR	890480496	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DANIEL LEMAITRE	Mayor a 62,078 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 5475

4 MAY 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
9	BOLÍVAR	890481163	FUNDACION HOGAR JUVENIL	Mayor a 62,078 SMMLV
10	BOYACA	891801160	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL PERSONITAS DEL BARRIO BOLÍVAR	HASTA 494 SMMLV
11	CALDAS	890804590	HOGAR INFANTIL LAS PALOMAS	Mayor a 62,078 SMMLV
12	CALDAS	860033863	FUNDACION NIÑOS DEL SOL	Mayor a 62.078 SMMLV
13	CALDAS	890804800	HOGAR INFANTIL MAYITA	Mayor a 62.078 SMMLV
14	CAQUETA	800012645	DIOCESIS DE FLORENCIA	Mayor a 62.078 SMMLV
15	CAUCA	891500913	HOGAR INFANTIL PABLO VI	Mayor a 62.078 SMMLV
16	CESAR	892301359	ASOCIACION DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL VECINAL LA ORQUIDEA	Mayor a 62.078 SMMLV
17	CESAR	800202415	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA ARJONA	Mayor a 62.078 SMMLV
18	CESAR	824000527	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDIN CUMUNITARIO LA NEVADA P.M DEL MUNICIPIO VDUPAR	Mayor a 62,078 SMMLV
19	CESAR	892301075	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL TAMALAMEQUE	Mayor a 62,078 SMMLV
20	CESAR	800234279	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL TULIPÁN	Mayor a 62.078 SMMLV
21	CESAR	824004737	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI FAMILIAS TRIUNFADORAS	Mayor a 62.078 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800111328	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR EL FUTURO DE LUIS CARLOS GALAN	HASTA 675 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800110619	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS DE LA ASOCIACION BARRIO UNIDOS	HASTA 740 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	800138136	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LOS PITUFOS	Mayor a 62,078 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **5475**

4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
25	CUNDINAMARCA	800025906	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO "FUNDALI"	Mayor a 62.078 SMMLV
26	CUNDINAMARCA	800080296	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR "MIS PRIMEROS AMIGOS"	HASTA 468 SMMLV
27	CUNDINAMARCA	800245915	ASOCIACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS(MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS) DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, MUJER E INFANCIA "FAMILIAS DEL FUTURO"	HASTA 2496 SMMLV
28	CUNDINAMARCA	800145299	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE HOGARES DE BIENESTAR EL TRIANGULO BARRIO SAN ANTONIO	HASTA 642 SMMLV
29	CUNDINAMARCA	808000023	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL CARNAVAL	Mayor a 62,078 SMMLV
30	CUNDINAMARCA	900483946	FUNDACION SANTA ENGRACIA	Mayor a 62,078 SMMLV
31	META	900047974	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ORINOQUIA - ANIDAR	Mayor a 62.078 SMMLV
32	META	900427921	CORPORACION SOCIOECONOMICA MANOS AL DESARROLLO -CORMADES	Mayor a 62.078 SMMLV
33	NORTE DE SANTANDER	890503729	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL VECINAL MAFALDA	0 SMMLV
34	NORTE DE SANTANDER	890502349	INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL DEL JÁRDIN INFANTIL SANTA TERESITA	Mayor a 62.078 SMMLV
35	NORTE DE SANTANDER	890503385	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GORRIONCITOS	Menor o igual a 15.520 SMMLV
36	RISARALDA	891410676	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA BADEA	0 SMMLV
37	SUCRE	823000731	FUNDACION DESARROLLO SOCIAL FUNDESOCIAL	Mayor a 62,078 SMMLV
38	TOLIMA	800207360	FUNDACION CONCERN UNIVERSAL COLOMBIA	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 5475

- 4 MAY 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
39	TOLIMA	809003663	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI BAMBUQUITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Menor o igual a 62.078 SMMLV
40	TOLIMA	800130656	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COPETÍN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Mayor a 62.078 SMMLV
41	VALLE DEL CAUCA	891901646	HOGAR INFANTIL SAN JOSE	Menor o igual a 15.520 SMMLV
42	VALLE DEL CAUCA	890305430	HOGAR INFANTIL BARRIO LLERAS CAMARGO	Mayor a 62,078 SMMLV
43	VALLE DEL CAUCA	805027700	FUNDACION PARA LA NUTRICION TRABAJO Y RECREACION FUNUTRIR	Mayor a 62.078 SMMLV

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR el presente acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 a los operadores relacionados en el **ARTÍCULO PRIMERO** y **SEGUNDO** del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede recurso de reposición en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SOL INDIRA QUICENO FORERO
 Subdirectora General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jorge Camilo Carrillo Padrón	Director de Contratación	
Aprobó evaluación financiera	Jorge Mario Ríos Osorio	Director de Abastecimiento	
Aprobó evaluación financiera	Dina María Rodríguez Andrade	Subdirectora de Operaciones de la Atención a la Primera I	
Control de Legalidad	Claudia Milena Collazos Saenz	Contratista Dirección de Contratación	
Control de Legalidad	Leana Catalina González Toro	Contratista de Subdirección General	
Proyectó	Laura Catalina Díaz González	Contratista Subdirección de Primera I	